

#Fake You

Fake news y desinformación

Un proyecto dirigido por Simona Levi

Gobiernos, partidos políticos, medios de comunicación de masas, corporaciones, grandes fortunas: monopolios de la manipulación informativa y recortes de la libertad de expresión

Rayo verde
editorial

Introducción.

Esto no puede seguir así

El 25 de febrero de 2019 tuvo lugar en la Oficina del Parlamento Europeo de Barcelona una conferencia al más alto nivel. Su título: «Desinformación y elecciones europeas». Más que una conferencia era un clon. En su contenido y estructura, idéntica a cualquier conferencia, charla o evento institucionales sobre desinformación y *fake news* de los últimos tres años. El ponente estrella, nada más y nada menos que el vicepresidente del Parlamento Europeo y responsable de la política de información, prensa y relaciones con los ciudadanos, además de expresidente de la Comunidad de Murcia —sí, la del muro contra los vecinos— y eurodiputado del Partido Popular, el ilustre señor Ramón Valcárcel.

Los asistentes pudieron comprobar, en vivo y en directo, como un representante de uno de los partidos con una de las producciones más relevantes de *fake news* de nuestro país exponía con bonhomía paternal fábulas urbanas sobre un hipotético y temible enemigo externo y lugares comunes pop sobre los males de la tecnología —sin datos que corroboraran nada de todo lo dicho anteriormente, claro— hasta llegar a una práctica y sencilla conclusión, que podría resumirse en algo parecido a esto: «Frente al novísimo peligro de la desinformación y las *fake news*, y por vuestro propio

bien, la solución es “regular” la libertad de expresión; de forma consensuada, faltaría mas». ¹

No cabe más que agradecer al ilustre señor Valcárcel —y con él a todos los «expertos» que se están luciendo con este discurso— su clara y concisa conclusión, que nos ahorra la elaboración de largas disquisiciones para formular la tesis principal de este libro: en efecto, el fenómeno de las *fake news* se está utilizando como excusa para recortar libertades y derechos fundamentales.

Las *fake news* no son un fenómeno nuevo. Tampoco lo es el hecho de que los históricos monopolios de manipulación informativa las usen como excusa para promover doctrinas normativas que recortan la libertad de expresión y de información y para criminalizar el uso de nuevas tecnologías, como internet en el caso que nos ocupa.

Sin embargo, también hay quien cree en la construcción de una democracia en la que sea la ciudadanía organizada quien controle la actuación de sus gobernantes y no al revés. Y, para ello, es imprescindible, entre otras cosas, que haya un acceso transparente, verificable, completo y fehaciente a la información.

Este libro aspira a ser una herramienta de defensa contra el recorte de nuestras libertades fundamentales y, al mismo tiempo, un arma contra las nuevas formas de manipulación, mentira y falsificación. En las páginas del presente volumen se recopilan investigaciones y se

1 CIDOB Barcelona. (2019, 27 febrero). Desinformació i eleccions europees [Archivo de vídeo]. Recuperado 12 junio, 2019, de <<https://www.youtube.com/watch?v=3WOqKZBj6XQ>>. En el vídeo se han recortado las preguntas que formulamos los activistas presentes en la sala al término de la conferencia; algunas de ellas ponían en evidencia la desinformación de los argumentos de los ponentes. Es una lástima, aunque, sin duda, se ha hecho por nuestro propio bien.

proporcionan datos que desmontan los mitos sobre los que cabalga esta nueva ola de legislaciones liberticidas. Y, como contraposición a las reformas restrictivas que se nos quieren imponer, se presenta un enfoque normativo que ataja el problema de raíz, es decir, que se centra en atacar el lugar preciso en el que se forja el discurso mediático hegemónico y la propaganda.

En el fondo, en su aplastante banalidad, el enfoque que representa el señor Valcárcel se ve a sí mismo como de «sentido común» (temblad). Se apuntala sobre la visión dominante, que asume que los partidos y gobiernos, como auténticos conocedores de la verdad, deben proteger a la ciudadanía tanto de sí misma —ya que, en el fondo, los ciudadanos son como niños que hacen mal uso de su libertad de expresión— como de sus enemigos —que hoy son «los rusos», y mañana, ya veremos—.

Pero, en realidad, la situación resulta ser precisamente la opuesta: desde el origen de los tiempos, los grandes productores y viralizadores de *fake news* y de desinformación no han sido los ciudadanos comunes, sino los gobiernos, las instituciones, los partidos políticos, los medios de comunicación de masas, las grandes fortunas, las corporaciones de gran alcance, o sus equivalentes en cada época histórica. Y lo han sido por una razón muy simple: son quienes tienen medios para poderse lo permitir.

Si los ciudadanos de a pie no tienen una influencia relevante en lo que respecta a la creación de bulos, no es por bondad intrínseca o excelencia moral. Nos resulta placentero todo procesamiento de información que sirva de sostén a las propias creencias,

independientemente de su verosimilitud. Esto se conoce como «sesgo de confirmación», y, de hecho, la evidencia científica demuestra que conductas que hoy parecen autodestructivas e irracionales pueden haber tenido una dimensión adaptativa en algún momento de nuestra historia como especie. Pero para lograr un alcance real, masivo, con la creación de bulos, se necesitan medios, y la gente común no los tiene.

Por otro lado, en ausencia de medios, la libertad de expresión y de acceso a la información ha demostrado ser el único instrumento viable para destapar las mentiras —sistémicas y sistemáticas— de los mencionados grandes productores de bulos.

Por todo ello, como se analizará a lo largo de las páginas de este volumen, lo que se necesita para reducir la desinformación es más y mejor democracia y menos tecnofobia y criminalización de las libertades; más rendición de cuentas y verificación y menos impunidad, paternalismo desinformado y monopolio de los medios y los recursos informativos. En definitiva, se necesita democracia, vigilancia ciudadana sobre lo que dice y hace el poder.

Desde 2017 el término *fake news* prácticamente ha cobrado una connotación bélica. La información fabricada ya no es exclusivamente una prerrogativa de gobiernos y medios de comunicación de masas o una técnica para acaparar visitas web (*clickbait*). En el contexto de las actuales «guerras híbridas», organismos como la European External Action Service East Stratcom Task Force consideran fundamental para sus políticas la producción de este tipo de piezas (des)informativas. Por otra parte, despojados de sus

atribuciones de «guardianes de la verdad» por su propia corrupción o por la crisis financiera, que ha hecho que pierdan gran parte de su (a veces pretendida) independencia, los medios de comunicación tradicionales se han visto abocados a competir con cualquier blog por los mismos usuarios y en los mismos canales. Se trata de una situación de clara pugna por el poder que las potencias, ya sean internas o externas, utilizan con fines desestabilizadores y voluntad hegemónica, en un río revuelto de ignorancia sobre el nuevo contexto digital y de codicia de toda la vida.

A los actores tradicionales de difusión de la información se suman ahora también las grandes corporaciones de contenidos digitales. El propio entorno digital, que ha democratizado y diluido el monopolio de la información, ha fomentado asimismo el surgimiento de nuevos actores privados muy poderosos que monopolizan el acceso a internet —un medio que por sí mismo es neutral—, creando pasos obligados y jardines cerrados. Joshua A. Tucker, Yannis Theocharis, Margaret E. Roberts y Pablo Barberá se preguntan, en «From Liberation to Turmoil: Social Media and Democracy», cómo puede una misma herramienta —las redes sociales— dar lugar simultáneamente a esperanzas de liberación en regímenes autoritarios y ser utilizada por esos mismos regímenes para la represión. Ante estas aparentes contradicciones, la respuesta que se plantea es que los medios sociales sí dan voz a los actores habitualmente excluidos de la discusión política por los medios tradicionales, pero, aunque democratizan el acceso a la información, luego la vuelven a

encerrar como parte de esta misma lucha de poder, ya que no son inherentemente democráticos.²

Asumiendo la complejidad de este contexto, en este libro se sostendrá que la situación no solo debe afrontarse respetando la libertad de expresión e información, sino que puede afrontarse de forma satisfactoria *gracias* a ellas. Hay que ahondar en la defensa de internet y modificar los actuales monopolios de acceso a la información, virando hacia otro modelo, basado en una redignificación de la profesión periodística y un control ciudadano democrático, distribuido y abierto de las instituciones en general y, en este caso, de la «producción» de la información.

Queremos resaltar el hecho de que precisamente las nuevas tecnologías permiten que mecanismos de verificación de primer grado, como las búsquedas en Google u otros motores, estén al alcance de todo el mundo. Como nunca, hoy es posible la verificación distribuida, o sea la democratización, al menos parcial, de la comprobación de la «verdad», algo que hasta ahora estaba en manos de unos pocos.

Si queremos preservar las libertades básicas, no podemos aceptar que la solución a las *fake news* sea establecer un nuevo «guardián» que decida por todos lo que es verdad y lo que es mentira. Proponemos otra estrategia, la de seguir el dinero —*follow the money!*—: poniendo el foco en el lucro, se penalizarán los pagos y cobros por la emisión y viralización de información sin las debidas garantías de veracidad. El daño que pueden

2 Tucker, J. A., Roberts, M. E., Barberá, P., y Theocharis, Y. (2017). «From Liberation to Turmoil: Social Media and Democracy», *Journal of Democracy*, 28(4), 46-59. Recuperado de <<https://www.journalofdemocracy.org/article/liberation-turmoil-social-media-and-democracy>>.

causar la desinformación se produce si tiene un impacto masivo, lo que ocurre cuando existe una inversión en ellas y se espera que genere ciertos beneficios, sean políticos, económicos o de cualquier otra índole.

En consecuencia, y a la luz de lo que se ha expuesto hasta el momento, la dirección en la que debería avanzarse para combatir las *fake news* conllevaría, en primer lugar, evitar que nos tomen el pelo los mismos que son la causa del problema. Es necesaria la creación de un marco narrativo y normativo que desmantele el negocio de la desinformación, es decir, que acabe con la impunidad de los grandes fabricantes y viralizadores de noticias falsas y desinformación (gobiernos, instituciones, partidos políticos, medios de comunicación de masas, corporaciones y grandes fortunas).

En segundo lugar —o, mejor dicho, al mismo tiempo—, teniendo en cuenta que internet permite el acceso distribuido a las herramientas, debería establecerse como objetivo fundamental la transparencia —la trazabilidad de las fuentes— y la posibilidad de que cualquier persona, de forma abierta y distribuida, pueda llevar a cabo la verificación. Esta práctica ya es habitual en múltiples comunidades en línea, en las que los usuarios disponen de herramientas y canales para asegurarse de que no se produzcan malas prácticas. El hecho mismo de que existan estos canales ya es disuasorio, independientemente de cuántas personas realmente los utilizan. No hay motivo para que estos mecanismos no se asienten también en el ecosistema informativo tradicional, así como en el político e institucional. Toda iniciativa que implique la delegación en unas pocas manos de la lucha contra el fenómeno de las

noticias falsas, ya sea mediante un ente gubernamental o una empresa privada, conlleva un riesgo muy real de recorte de derechos fundamentales, sobre todo en el contexto europeo actual de regresión democrática.

Para llegar a estas conclusiones, en este volumen se analizan los diversos ámbitos relacionados con la desinformación y se desmienten muchos de los lugares comunes que se han establecido sobre las *fake news*.

En el primer capítulo se examinará de qué formas se están definiendo en este momento las nociones de *fake news* y desinformación. Ya en la propia definición que se está intentando imponer de estos conceptos podemos apreciar el gran esfuerzo de gobiernos, instituciones, partidos y medios de comunicación por salvar el pellejo y preservar sus intereses. La noción distorsionada de desinformación que se pretende presentar al público determina que, para luchar contra ella, esos estamentos no tengan que modificar en absoluto su negocio monopolístico de toda la vida, sino que les baste con limitarse a atar en corto a sus nuevos competidores, las corporaciones de contenidos en línea. Así, para perpetuar la asimetría de poder propia de la época predigital entre los ciudadanos y los grandes medios y emisores de información, les basta con criminalizar la tecnología en sí, y con ello perseguir el acceso democrático a la misma por parte de la ciudadanía en el ejercicio de derechos y libertades. Sin duda, aprovechar la oportunidad para acallar las voces críticas o bien aumentar su control sobre la población

es una gran tentación, como demuestran distintos ejemplos presentes en Europa y el resto del mundo.³

En el segundo capítulo, «Propaganda. Breve historia de las *fake news*, la manipulación informativa y la desinformación», se efectúa un recorrido desde el Neolítico hasta la actualidad para dejar constancia de que su tratamiento como un fenómeno nuevo es en sí mismo una *fake news*.

En el tercer capítulo ya se entra de lleno en el corazón de la bestia. Con el título «El negocio de la desinformación: los grandes productores y viralizadores de *fake news* y desinformación» se han recopilado ejemplos de las enormes inversiones de partidos políticos y gobiernos en la industria de la desinformación masiva. También veremos cómo funcionan las fábricas de bots nacionales y por qué no es necesario fantasear con la lejana Rusia para entender lo cotidiano que es su uso por parte de la clase política autóctona. A todos estos actores los denominamos «grandes productores» de desinformación, sin medias tintas de cortesía, porque estamos hablando de una verdadera industria.

En el siguiente capítulo se examinarán las valiosísimas herramientas y experiencias existentes relacionadas con la verificación de la información; este examen se realizará sin ingenuidad alguna, puesto que, como se verá, la verificación, en este estadio de la democracia, no es una práctica mayoritaria entre la población. Milenios de dependencia informativa solo pueden

3 Véanse, respectivamente, Ingram, M. (2018). «Europe tries to fight hate, harassment, and fake news without killing free speech», *Columbia Journalism Review*. Recuperado de <<https://www.cjr.org/innovations/europe-youtube-facebook-free-speech.php>>. Y Funke, D. (s. f.). «A guide to anti-misinformation actions around the world – Poynter». Recuperado 12 junio, 2019, de <<https://www.poynter.org/ifcn/anti-misinformation-actions/>>.

contrarrestarse con un largo período de implementación y normalización de este tipo de mecanismos .

La verificación de la veracidad informativa ya no es un monopolio de la profesión periodística: desde la revisión por pares (*peer review*) del ámbito científico hasta la moderación de comunidades de internet como Reddit, proliferan iniciativas que descentralizan esta actividad. Habida cuenta de la creciente dejación de funciones en este ámbito por parte de los grandes medios tradicionales, es sin duda necesario ampliar la combinación de modelos profesionales y estructuras distribuidas de moderación y verificación.

A continuación, se efectuará un breve recorrido por el marco legal existente sobre noticias falsas y desinformación y se analizará hasta qué punto es adecuado (espóiler: no lo es) para lidiar de forma efectiva con esta cuestión sin perjuicio de derechos fundamentales como el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información. Prácticamente en todos los primeros esbozos de legislación al respecto pueden encontrarse modelos paternalistas y que abren la puerta a formas complejas de censura. Frente a ellos pueden contraponerse otro tipo de propuestas y recomendaciones más democráticas y efectivas. Esas son las que deberían defenderse en todos los foros y parlamentos para cambiar la narrativa y conseguir que la batalla contra la desinformación pase por el fin de los monopolios de la mentira y por el empoderamiento de la ciudadanía de forma distribuida en torno a su derecho de acceso a la información y al ejercicio adulto de la libertad de expresión.

Estas propuestas y recomendaciones para enfrentarse a las *fake news* y la desinformación son las que

se presentarán de forma más extensa y detallada en el capítulo final del libro. Entre ellas, cabe destacar la responsabilización y punibilidad de los grandes «productores» de noticias falsas —gobiernos, instituciones, partidos políticos, medios de comunicación, corporaciones y empresas o personas cuyas actividades impactan sobre más de un 10 % de la población—, para que la viralización de la desinformación deje de resultarles un negocio viable. O la ampliación de las capacidades de vigilancia y verificación de la ciudadanía por medio de protocolos de trazabilidad y acceso transparente a la forma en la que se elabora cada información. O el deber de verificación —con penalizaciones en caso de que esta no se lleve a cabo— para los «grandes productores» que difunden información —de forma analógica o digital— y que ofrecen servicios de comunicaciones cuando la difusión de esa información se produce por parte de instituciones o a raíz de un pago o un cobro. O, por último, la reforma de la ley de transparencia para que las entidades inscritas en el Registro de Partidos Políticos —partidos políticos, fundaciones y entidades vinculadas o dependientes de ellos— estén obligadas a publicar los gastos detallados en materia de comunicaciones tanto en línea como fuera de ella.

Tal vez estas propuestas y recomendaciones puedan resultar ofensivas, inauditas o ambas cosas para algunos de estos ilustres «informadores influyentes», pero tenemos las espaldas cubiertas: se alinean con la «Declaración conjunta sobre libertad de expresión

y “noticias falsas”, desinformación y propaganda»⁴ del Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Opinión y de Expresión, la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión y la Relatora Especial sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP).

Así que con estos pocos aunque prestigiosos respaldos da comienzo el recorrido de este libro, con el deseo de que se convierta en una herramienta del día a día para hacer frente a los bulos de la propaganda institucional sobre el devenir de la era en la que vivimos, la era digital.

Vamos allá.

4 ONU, OSCE, OEA y CADHP (2017). «Declaración conjunta sobre libertad de expresión y “noticias falsas”, desinformación y propaganda». Recuperado de <https://www.law-democracy.org/live/wp-content/uploads/2018/11/mandates.decl_.2017.Spa_.pdf>.

Sesgos en la definición de fake news y desinformación

Fake news, o noticias falsas, es un concepto que ha vuelto a emerger en los últimos años ante la masiva viralización de piezas informativas de contenido falso o engañoso. Hay una discusión abierta en torno a si se trata del término idóneo para definir el fenómeno. Algunas voces consideran que el de *fake news* no es un término útil para ello, principalmente por dos motivos: en primer lugar, porque lo consideran un concepto inadecuado o insuficiente, ya que no captura toda la complejidad de las formas de manipulación informativa, que incluye información no propiamente «falsa»;⁵ en segundo lugar, porque, actualmente, el término puede inducir a confusión, ya que poderosos actores se han apropiado de él para deslegitimar informaciones veraces pero incómodas y atacar a medios rigurosos solo por el hecho de ser críticos. Por esta razón, en ciertos ámbitos se rechaza usar el término *fake news* y se prefiere utilizar el término *desinformación*.

Como veremos, ciertamente se trata de un problema de desinformación. La desinformación no comprende solo la información falsa, sino que también incluye la elaboración de información manipulada que se combina con hechos o prácticas que van mucho más allá de cualquier cosa que se parezca a noticias,

5 Nielsen, R. K., y Graves, L. (2017). «“News You Don’t Believe”: Audience Perspectives on Fake News». Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism. Recuperado 13 junio, 2019, de < <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/our-research/news-you-dont-believe-audience-perspectives-fake-news>>.

como cuentas automáticas (bots), vídeos modificados o publicidad encubierta y dirigida.

En este libro se usarán ambos términos, «*fake news*» y «desinformación». Desde una perspectiva tecnopolítica —el contexto de conocimiento y formas de lucha en el que se enmarca la presente obra— y de modificación de la narrativa predominante, no hay ninguna razón, al menos por el momento, para renunciar a la primera forma, que se ha convertido en prácticamente un meme que ha calado en la cultura pop actual y que nos permite, con tan solo dos palabras, conectar y dejar claro de qué estamos hablando. Por su parte, «desinformación» es un término más riguroso y por eso igualmente útil.

Dicho esto, el uso de una terminología excesivamente académica en ámbitos y públicos que no son académicos favorece los intereses de los monopolios informativos, que se comportan como si lo *fake* no fuera con ellos, cuando en realidad se limitan a un sistemático abandono de funciones en su responsabilidad de preservar la veracidad de la información que se emite.

Por todo ello, la piel fina que se muestra en algunos ámbitos respecto al uso del término *fake news* no es más que un esfuerzo inútil para defender la respetabilidad de quien la ha perdido por sus propios actos, y no parece necesaria más allá de la corrección semántica cuando se quiere quedar bien en algunas meriendas de eruditos.

LA DEFINICIÓN DE «DESINFORMACIÓN» COMO MANIOBRA DE DISTRACCIÓN

El *Oxford English Dictionary* remonta el uso del término «desinformación» a 1605, definiéndolo como «información incorrecta o engañosa». Más recientemente se ha ahondado en los diversos aspectos, orígenes y razones de la desinformación, proponiendo distinciones segmentadas.

La Universidad Johns Hopkins es la creadora de un texto de referencia sobre la definición de *fake news* y desinformación: la guía «Evaluating Information».⁶ Se trata de un documento riguroso y adecuado para el mundo académico cuyo objetivo es evaluar la veracidad de la información. Esta guía define la «mala información» (*misinformation*) como «información errónea o incorrecta» y sostiene que, frente a la «desinformación», es «neutra en intencionalidad» y que, por lo tanto, no es deliberada, sino «simplemente incorrecta o equivocada». Las intenciones de esta guía son meramente científicas, aunque a menudo se ha utilizado para justificar opciones de cariz claramente político bajo la pretendida «neutralidad científica».

Por su parte, Hunt Allcott y Matthew Gentzkow, en «Social Media and Fake News in the 2016 Election»,⁷ establecen una distinción entre noticias falsas (*fake news*) y otras formas de «desinformación» como errores en la cobertura, rumores que no se originan en ningún artículo en particular, teorías de la conspiración —que

6 Véase <<https://guides.library.jhu.edu/evaluate>>.

7 Allcott, H., y Gentzkow, M. (2017). «Social Media and Fake News in the 2016 Election», *Journal of Economic Perspectives*, 31(2), 211-236. Recuperado 13 junio, 2019, de <<https://doi.org/10.1257/jep.31.2.211>>.

se fabrican como noticias pero no son noticias en sí y que, por definición, son creídas por quienes las emiten—, malinterpretación de la sátira que no está basada en hechos—por ejemplo, leer *El Mundo Today* como si fuera un medio informativo—, declaraciones de políticos e informaciones sesgadas pero no falsas.

En «Noticias falsas. Es complicado»,⁸ Claire Wardle categoriza siete tipos de «fallos informativos» [*misinformation*], es decir, de difusión involuntaria de información falsa, y de «desinformación», entendida como la creación y difusión deliberada de información que se sabe es falsa. Wardle sitúa estas siete categorías en una escala que pretende medir con flexibilidad la intención de engañar:

- Contenido engañoso: uso engañoso o manipulador de la información.
- Contenido impostor: cuando se suplantan fuentes genuinas.
- Contenido fabricado: contenido nuevo que es predominantemente falso y se ha diseñado para engañar y perjudicar.
- Conexión falsa: cuando los titulares, imágenes o leyendas no confirman el contenido.
- Contexto falso: cuando información genuina se difunde con información de contexto falsa.
- Contenido manipulado: cuando información o imágenes genuinas se utilizan para engañar.

8 Wardle, C. (17 de marzo de 2017). «Noticias falsas. Es complicado». Recuperado 13 junio, 2019, de <https://es.firstdraftnews.org/2017/03/14/noticias-falsas-es-complicado/?_ga=2.244962887.317551360.1538042375-2001134602.1537263081>.

· Sátira o parodia: puede convertirse en fallo informativo cuando el público la interpreta de forma literal.⁹

Posteriormente, en un informe elaborado para el Council of Europe,¹⁰ la propia Claire Wardle y Hossein Derakhshan introducen un nuevo marco conceptual para examinar el desorden que se produce en el actual ecosistema de la información. Establecen tres tipos diferentes de información basados en el contenido y en el daño: el «fallo informativo», cuando no hay intencionalidad —aunque se relaciona con la ausencia de daño, una perspectiva con la que no es difícil estar en desacuerdo—; la «desinformación», cuando se comparte información manipulada en beneficio propio a sabiendas para causar daño; y la «mala información», cuando la información genuina se comparte para causar daño, a menudo por publicar o hacer pública información diseñada para mantenerse privada. Asimismo, argumentan que los «elementos» del desorden informativo (el agente, los mensajes y los intérpretes) deben examinarse por separado, al igual que las tres «fases» diferentes del desorden de la información (creación, producción, distribución).

Muchas de las diferentes definiciones sobre estos conceptos comparten, de una manera u otra, el criterio de que para que se pueda hablar de desinformación

9 Incluir la sátira y la parodia en este listado, aunque sea para «exculparlas», es algo desafortunado y peligroso. Y, evidentemente, si alguien entiende la sátira y la parodia de forma literal es su problema. ¡Qué vivan la sátira y la parodia siempre!

10 Wardle, C., y Derakhshan, H. (2017). *Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making*. Recuperado 13 junio, 2019, de <<https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research/168076277c>>.

debe existir intencionalidad en provocar un daño o sacar un rédito político o económico. Pero también hay quienes critican este enfoque, porque creen que la idea de «sacar beneficio» (o rédito) es difícil de concretar o definir, y que «tomar medidas para restringir una actividad que no es ilegal, sobre la base de la intención más que sobre el impacto, es claramente peligroso».¹¹ Esta crítica es acertada y se ha tenido muy en cuenta en este libro: como se detallará en el capítulo de recomendaciones, los casos de mala praxis sistemática y sistémica «no intencionada» deben tener un tratamiento correctivo del mismo tipo que las noticias intencionadamente falsas, puesto que tienen un impacto similar o superior.

Cuando se favorecen los argumentos de las instituciones que dicen ocuparse del problema de las *fake news* en la actualidad, y que comparten el curioso e insistente consenso de querer distinguir entre «fallo informativo» o «mala información» y «desinformación» se está cayendo en una trampa narrativa. En realidad, se trata de un sesgo en favor de intereses particulares y monopolísticos del *statu quo* vigente, que se antepone a una genuina búsqueda de soluciones y —todavía más grave— a los derechos y libertades fundamentales de expresión y acceso a la información. Esta separación ficticia no se corresponde con ningún dato empírico, sino todo lo contrario: es en sí misma una *fake news*.

11 Access Now, Civil Liberties Union for Europe, y European Digital Rights. (2018). «Informing the “disinformation” debate». Recuperado 13 junio, 2019, de <https://edri.org/files/online_disinformation.pdf>..

SUENA INFALIBLE: EL INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL

Existe un informe que se considera de referencia en Europa: el *Informe del grupo de Expertos de Alto Nivel sobre noticias falsas y desinformación en línea*, de marzo de 2018, promovido por la Comisión Europea con la «opinión» de representantes y expertos de los 28 países de la UE.¹² A pesar de la apariencia de infalibilidad de su pomposo nombre, se trata de un documento muy problemático ya desde su planteamiento inicial, incluso desde el mismo título, en el que encontramos la referencia tecnológica («en línea», *online*) como un *a priori*, a pesar de que, como ya se ha avanzado, ni la desinformación surge con internet ni la tecnofobia nos va a liberar de ella; más bien lo contrario.

En este informe se reproduce clara e intencionadamente un sesgo que excluye del problema a los productores históricos —*offline*— de *fake news*, los ya mencionados gobiernos, instituciones, partidos políticos, corporaciones, medios de comunicación..., que además son, como veremos, los grandes inversores en el negocio de la viralidad. A modo de anécdota, la matriz monopolística y paternalista del informe resulta todavía más evidente cuando en su presentación se hace una valoración positiva de la reciente y liberticida directiva europea del *copyright* —la «Directiva sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital»—, como si el *copyright* tuviera alguna relación con cualquier garantía de veracidad. De

12 Unión Europea (2018a): Comisión Europea. *A multi-dimensional approach to disinformation. Report of the independent High Level Group on fake news and online disinformation*. doi:10.2759/739290.

hecho, si existe alguna relación entre estos dos hechos no es precisamente en el sentido que parece defender el informe, sino en el de que la industria del periodismo no paga derechos de autor a los periodistas gracias a leyes abusivas que permiten que estos los pierdan, lo que ahonda en la precariedad de la profesión, obligada a trabajar sin tiempo para cumplir con los estándares deontológicos y de verificación más básicos.

También se deja de lado el problema, que se comentó anteriormente, de la información «no intencionadamente errónea». Aunque a primera vista este puede parecer un criterio garantista respecto a los derechos fundamentales, en realidad se produce principalmente como consecuencia de la preponderancia en los espacios de decisión en torno a la cuestión de las *fake news* de los grupos de presión de los medios de comunicación. Y lo cierto es que se les puede felicitar, porque están consiguiendo su objetivo: ser excluidos del problema pese a ser parte importante del mismo. En España, al menos, el deber de verificar las informaciones está quedando cada vez más —y de una forma cada vez más desinhibida— a merced de los intereses de grupos financieros o políticos a los que los propios medios de comunicación pertenecen.

Estos sesgos se hacen aún más evidentes si se observa la desequilibrada composición del grupo de expertos escogidos por la Comisión Europea. Tanto es así que el Sounding Board, el subgrupo que incluía mayoritariamente a representantes de la sociedad civil, del mundo académico y a verificadores de datos, emitió un voto particular en el que enfatizaba su desacuerdo en relación con el código de buenas prácticas que se había

elaborado porque, entre otras cosas, no incluía la posibilidad de evaluar su cumplimiento por terceras partes, lo que provocaba una clara falta de transparencia.¹³

La Comisión Europea formó este grupo de 39 «expertos» (véase figura 1) a partir de más de trescientas candidaturas y excluyó, sin explicación alguna, a figuras como el relator de la ONU sobre libertad de expresión, David Kaye. Además, el comité lo dirige Madeleine de Cock Buning, especialista en... propiedad intelectual en los medios de comunicación. No sería muy alocado pensar que el objetivo de la mayoría de los miembros de este grupo es más la preservación de su cortijo antes que una desinteresada y sincera preocupación por la mejora de la democracia. A pesar de todo esto, cualquiera que asista a una conferencia, institucional o no, sobre el tema de las *fake news* comprobará con sorpresa que el trabajo de este comité de «Expertos de Alto Nivel» (*sic*) se considera la referencia absoluta de la que partir. No hay duda de que urge la creación de un grupo de «Expertos de Alto Nivel en No Dejarse Tomar el Pelo por las Instituciones».

En la misma línea de salvar su propio pellejo de los grandes productores de desinformación que se ha mencionado antes, en el informe final del grupo de expertos de la Comisión Europea se rechaza el término «noticias falsas» y se proporciona la siguiente definición de «desinformación»:

13 Sounding Board. (2018). *The Sounding Board's Unanimous Final Opinion on the So-called Code of Practice*. Recuperado 13 junio, 2019, de <<https://www.ebu.ch/files/live/sites/ebu/files/News/2018/09/Opinion%20of%20the%20Sounding%20Board.pdf>>.

Figura 1.

Composición del grupo de Expertos de Alto Nivel sobre noticias falsas y desinformación en línea

NOMBRE	CARGO/ORGANISMO/COMPAÑÍA
Raag, Ilmar	Ejecutivo de medios
Bechmann, Anja	Universidad de Aarhus
Nielsen, Rasmus	Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo (Universidad de Oxford)
Markovski, Veni	Experto en internet
Jiménez Cruz, Clara	Maldita.es/El Objetivo, de La Sexta
Frau-Meigs, Divina	Universidad Sorbona Nueva
Pollicino, Oreste	Universidad Bocconi
Vaisbrode, Neringa	Asesor de comunicación
Rozukalne, Anda	Universidad Riga Stradiņš
Bargaeanu, Alina	Universidad de Bucarest
Turk, Ziga	Universidad de Liubliana
Curran, Noel	Unión Europea de Radiodifusión
Gniffke, Kai	ARD
Schwetje, Sonja	Grupo RTL
Nieri, Gina	Mediaset
Stjärne, Hanna	Sveriges Television
Polák, Juraj	RTVS
Whitehead, Sarah	Sky News
Goyens, Monique	Organización Europea del Consumidor
Steenfadt, Olaf	Reporteros sin fronteras
Sundermann, Marc	Bertelsmann & Co
Von Reppert-Bismarck, Juliane	Lie Detectors
Mantzaris, Alexios	International Fact-Checking Network (Instituto Poynter)
Salo, Mikko	Faktabaari
Dzsinich, Gergely	Cybersecurity and cybercrime Advisors Network
Riotta, Gianni	Periodista
Niklewicz, Konrad	Civic Institute
Wardle, Claire	First draft
Dimitrov, Dimitar	Wikimedia
MacDonald, Raegan	Mozilla Firefox
<i>Lundblad, Nicklas</i>	<i>Google</i>
<i>Turner, Stephen</i>	<i>Twitter</i>
<i>Allan, Richard</i>	<i>Facebook</i>
Gutiérrez, Ricardo	Federación Europea de Periodistas
Leclercq, Christophe	EurActiv
Lemarchand, Grégoire	Agence France-Presse
Rae, Stephen	Independent News and Media
Fubini, Federico	Periodista
Wijk, Wout van	News Media Europe

Composición del comité de Expertos de Alto Nivel creado por la Comisión Europea. Se han marcado los nombres vinculados de forma directa o indirecta a los grandes conglomerados de la información (en negrita) o de la difusión de contenidos (en cursiva). Representan el 47,37 % de los miembros del comité. Por otra parte, los miembros con conocimientos avanzados sobre el funcionamiento de lo que en el título se define como «en línea» apenas representan un 21,05 %.

Todas las formas de información falsa, inexacta o engañosa diseñadas, presentadas y promovidas de manera intencionada para causar daños públicos o con fines de lucro. [...] No cubre los problemas que surgen de la creación y difusión en línea de contenido ilegal (especialmente difamación, discurso de incitación al odio, incitación a la violencia), que están sujetos a soluciones reglamentarias en virtud de las leyes nacionales o de la UE. Tampoco cubre otras formas de distorsión deliberada pero no engañosa de hechos, como la sátira y la parodia.

[...] La mala información [misinformation], definida como información errónea o inexacta compartida por personas que no la reconocen como tal, no es el objeto de este informe.¹⁴

En el informe se establecen también varias dimensiones del fenómeno de la desinformación.

Los problemas de desinformación están estrechamente relacionados con el desarrollo de medios de comunicación digitales. Es un problema de actores —actores políticos estatales o no estatales, actores con fines de lucro, ciudadanos individuales y grupos de ciudadanos— y de las infraestructuras de circulación y amplificación a través de los medios de comunicación, plataformas y redes, protocolos y algoritmos subyacentes. En un futuro cercano, implicará cada vez más la comunicación a través de aplicaciones de mensajería privadas, bots de chat y sistemas operados

14 Unión Europea (2018a): Comisión Europea, *op. cit.*, 5-10. Traducción propia.

por voz, así como realidad aumentada y realidad virtual y contenido generado o manipulado por inteligencia artificial. Es un problema que debe entenderse en el contexto más amplio de cómo se produce la información, cómo se distribuye y cómo las personas se involucran con ella en la esfera pública.¹⁵

Como se puede ver, hay un esfuerzo considerable por espolear el terror al temible peligro digital y por excusar a los medios de comunicación y ponerlos al mismo nivel que las personas de a pie en cuanto a responsabilidad en el uso de la libertad de expresión.

El informe, por lo demás, presenta algunas medidas cosméticas que no son dañinas *per se*, como la transparencia de las noticias en línea (¿y las otras?), la promoción de la alfabetización de medios y ciudadanos (*media and citizen literacy*), el desarrollo de *herramientas* para empoderar a usuarios y periodistas, la protección de la sostenibilidad y diversidad del ecosistema de medios y, finalmente, la promoción de la investigación sobre el impacto de la desinformación y la evaluación y seguimiento de las medidas tomadas. Además, a corto plazo, propone la implantación de un código de buenas prácticas de la UE sobre la desinformación, que debería ser firmado y aplicado por los diferentes actores ya mencionados, estableciendo sus roles y responsabilidades y las posibles acciones que deberían llevar a cabo. De hecho, este código ya está en marcha y ha sido firmado por algunos de los nuevos actores, competidores de los grandes medios de

¹⁵ *Ibidem*, 10-11.